



– (Girardot) –

Página 1 de 1

INFORME RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES

16.

No. PROCESO	GCD- 033
OBJETO	“Contratar el Apoyo logístico para las actividades académico administrativas y Bienestar Social Laboral de la Seccional Girardot, Vigencia 2024.”.

En la ciudad de Girardot, siendo las 12:00 pm del día 29 de abril del 2024, se realiza el presente informe para dejar constancia que se recibieron observaciones al correo electrónico comprasudec.girardot@ucundinamarca.edu.co, dentro de la fecha y hora establecidas en el cronograma de la solicitud de cotización directa GCD-033

COTIZANTE	FECHA Y HORA	No. DE CORREOS RECIBIDOS
KIMBERLY GUTIERREZ	29/04/2024 11:15 am	1
<p>Evidencia: 1 de 2</p> <p><small>De: kimberly.gutierrez <[redacted]> Enviado: lunes, 29 de abril de 2024 11:15 a. m. Para: Compras de la Seccional Girardot <comprasudec.girardot@ucundinamarca.edu.co> Asunto: OBSERVACIONES Y ACLARACIONES GCD-033</small></p> <p><small>Buenos días, a través del presente, realizo la siguiente observación, la entidad en la vigencia 2022 suscribió el contrato G-OCSU-05-2022 "Suministro de refrigerios y almuerzos para las actividades académico administrativas que tengan lugar en la Universidad de Cundinamarca Seccional Girardot y en la vigencia 2023 G-OCSU-010-2023 "Contratar el suministro de almuerzos y refrigerios para las actividades académicos administrativos de la Seccional Girardot, vigencia 2023", ante lo cual, le solicito a la entidad información de la ejecución de estos contratos en la cual se relacione la fecha, cantidad suministrada de refrigerios y/o almuerzos.</small></p> <p><small>Así mismo, se exige en la "NOTA 4. Se requiere que el operador logístico o el contratista adjunte como mínimo 3 certificaciones de la misma naturaleza al objeto a contratar por valor superior o igual 5 SMMDLV", ante lo cual, se realiza observación para que se modifique a "... una (01) y máximo tres (03) certificaciones de experiencia o acta cuyo sumatoria sea igual o superior a 15 SMMLV ...".</small></p> <p><small>Por otra parte, la entidad exige que la bebida para los refrigerios sea jugo en caja de 237 ml, se realiza observación para que sea modificado por "...jugo en caja mínimo de 200 ml, lo anterior, teniendo en cuenta que en el mercado está es la presentación más comercial.</small></p> <p style="text-align: left;"><small>Responder Reenviar</small></p>		

Nota aclaratoria: Se indica que de acuerdo con lo establecido en el ABSr097 (Adquisición de Bienes, servicios u obras Contratación Directa) y al cronograma de solicitud de observaciones, las **observaciones extemporáneas no podrán ser consideradas**



Elaboró: Wilson Rivera Méndez
Oficina de Compras
32.1-43

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*